

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONSIGNAS

- El servicio de consigna de equipaje permanecerá abierto **los 365 días del año**, con un horario de lunes a domingo, **de 05:30 de la mañana a 24:00 de la noche.**
- El personal de la estación podrá solucionar cualquier tipo de incidencia del servicio de consigna de lunes a domingo, **de 9:00 a 21:00h.**
- El sistema integral de consignas está formado por tres bloques de consignas en los que se distribuyen un módulo de control, 36 consignas pequeñas con una dimensión de 50cm de ancho y 40 cm de alto y 12 consignas grandes con una dimensión de 60 cm de ancho y 60 cm de alto. Todas las consignas tienen una profundidad de 90 cm y están provistas de cable de alimentación USB.
- No podrá ser consignado en la estación de autobuses ningún equipaje o bulto con medidas superiores a las dimensiones de las taquillas
- No podrán ser consignados alimentos o cualquier tipo de perecedero, bultos que suelten líquidos o emitan olor desagradable, sustancias o materiales inflamables, explosivos o peligrosos. Además de cualquier equipaje o bulto que a juicio de la Estación no reúna las condiciones exigidas para el servicio de Consigna.
- Las consignas podrán ser utilizadas por un tiempo máximo de 48 horas.
- La reserva de la consigna se realizará en el módulo de control. El sistema, una vez seleccionado el idioma, solicitará la elección del tamaño de la taquilla a reservar (grande o pequeña). Una vez seleccionado el tamaño, se seleccionará el tiempo a reservar (1 o 2 día o fracción.) En función de la selección realizada el sistema calculará el importe de la tasa a abonar.
- El sistema integral de consignas admite monedas y en un futuro también billetes, dando cambio en monedas.
- Una vez realizado el pago del importe solicitará un PIN de cuatro dígitos que habrá que repetir para su confirmación y a continuación emitirá un recibo en papel en el que constará la fecha y hora de realización de la reserva, el importe abonado, el tiempo reservado, el nº de consigna y y la fecha y hora de extinción de la reserva. Asimismo imprimirá un código QR.
- La consigna podrá ser abierta y cerrada las veces necesarias durante el tiempo que dure la reserva.
Habrá que acceder al menú de reservas en curso y proceder a su apertura con el PIN o con el Código QR.
- En los casos en los que el usuario haya extraviado el recibo con el código QR y olvidado el PIN, podrá ser asistido por el personal de la estación para la apertura de la consigna.
- Las consignas serán abiertas una vez superado el tiempo máximo establecido (48h) y su contenido será consignado en el almacén hasta que el propietario proceda a su retirada en un plazo máximo de 6 meses.
- Para proceder a recuperar la consigna el usuario deberá identificarse y describirá correctamente el contenido de la misma, además abonará el importe restante de la reserva si fuese el caso.